

Expediente nº: 435/2022

Resolución de Alcaldía aprobando la convocatoria y las bases

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso Oposición libre (Personal Funcionario)

Asunto: Selección 1 plaza de limpiador/a

Fecha de iniciación:

Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA PUNTUACIÓN
DEFINITIVA DEL SEGUNDO EJERCICIO**

Antecedentes:

Expediente	[Oferta de Empleo Público]
Ejercicio	2022
Nº de Resolución	Acuerdo de Pleno
Fecha	29/06/2022

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	05/04/24	
Informe Jurídico	05/04/24	
Bases Generales de la Convocatoria	05/04/24	
Informe-Propuesta de Resolución	05/04/24	
Informe de Fiscalización Fase «A»	05/04/24	

Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Grupo	E
Denominación	Limpiador/a
Nº de vacantes	1

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2024-0221 de 11 de abril de 2024, relativa a la aprobación de la bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura de la plaza vacante arriba referenciada.

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2024-0332 de 27 de mayo de 2024 relativa a la corrección de errores de las mencionadas bases.

Publicadas dichas bases en BOP número 78 de 24 de abril de 2024 y corregidas en BOP número 107 de 5 junio de 2024 y en BOP número 121 de 25 de junio 34 y fecha 21/02/2023 y publicada convocatoria en BOE número 201 de 20/08/24 y corregida en BOE número 205 de 24/08/24 de 13/11/2023.



Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2024-0703 de fecha 25 de septiembre de 2024 relativa a la aprobación de relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2024-0858 de fecha 19 de noviembre de 2024 relativa a la aprobación de relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Vistas las actas del tribunal calificador de fechas 15/12/24 de celebración de la primera prueba y de publicación de plantillas, 27/01/25 de resolución de reclamaciones a las mismas y de calificaciones provisionales y 13/02/25 de resolución de reclamaciones y puntuación definitiva del primer ejercicio de la fase de oposición.

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2025-0109 de fecha 17 de febrero de 2025.

Vista el acta del tribunal calificador de fecha 21 de marzo de 2025.

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2025-0225 de 21 de marzo de 2025 de aprobación de la puntuación provisional del segundo ejercicio.

Vista el acta del tribunal calificador de fecha 29 de abril de 2025 en la que se resuelven las alegaciones presentadas a la puntuación provisional del segundo ejercicio.

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2025-307 de 30 de abril de 2025 de aprobación de la puntuación definitiva del segundo ejercicio.

Vista el acta del tribunal calificador de fecha 26 de mayo de 2025 de puntuación provisional obtenida por los/as aspirantes en la baremación de méritos.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y detectado error material en las mismas y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente puntuación provisional de los aspirantes en la baremación de méritos:



	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	M.P.	M.F.	PUNTUACIÓN
1	CAÑESTRO ALCÁZAR ESTEFANIA	**1836***	2.60	4,00	6,60
2	ESCORZA CAMPANARIO INMACULADA	**9280***	2.00	4,00	6,00
3	ORELLANA BARRERA ISABEL	**6039***	1.70	4,00	5,70
4	JIMENEZ RINCON MARIA DEL CARMEN	**5988***	0.60	4,30	4,90
5	VAZQUEZ BENITEZ MARIA JOSE	**5802***	0.00	4,00	4,00
6	BARRERA BORREGO MARIA JOSE	**5851***	0.00	4,00	4,00
7	ELENA ALBA JUAN ANTONIO	**5728***	0.00	4,00	4,00
8	BENITEZ JIMENEZ ANTONIO	**5897***	0,00	4,00	4,00
9	NARANJO ORELLANA SARA MARIA	**9269***	0.00	4,00	4,00
10	HERRAIZ RODRIGUEZ FRANCISCA	**5811***	0.60	0,20	0,80
11	JIMENEZ NIETO MILAGROS	**5861***	0.30	0,00	0,30

SEGUNDO.- Publicar la puntuación provisional de la baremación de méritos en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, otorgando un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE LIMPIADOR/A MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE ZAHARA.

En la localidad de Cádiz, siendo las 09:30 horas del día 26 de mayo de 2025, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar una plaza de limpiador/a, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 78, de fecha 24 de abril de 2024, que seguidamente se indican:

Presidencia:

- D^a. Isabel Sánchez Gil.

Vocales:

- D. Óscar Palma Toledo.
- D. Fernando Díaz Ortega.
- D^a. Elena Vidal Pérez.

Secretario- Vocal:

- D. Javier Alfonso Clavijo Gonzalez.

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante la Resolución nº 858/2024 del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Zahara de fecha 19 de noviembre de 2024, publicada en BOP núm. 228, de 26 de noviembre de 2024.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 15 puntos, 10 corresponden a los méritos profesionales y los 5 puntos restantes a méritos formativos. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	M.P.	M.F.	PUNTUACIÓN
1	CAÑESTRO ALCÁZAR ESTEFANIA	**1836***	2.60	4,00	6,60
2	ESCORZA CAMPANARIO INMACULADA	**9280***	2.00	4,00	6,00

Código Seguro De Verificación	GDxxENy9Vjjpsi3xu/WdKA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	26/05/2025 14:00:17
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado		26/05/2025 13:55:23	
	Elena Vidal Pérez	Firmado		26/05/2025 13:48:41	
	Isabel Sánchez Gil	Firmado		26/05/2025 13:46:07	
	Fernando Díaz Ortega	Firmado		26/05/2025 13:02:53	
	Oscar Palma Toledo	Firmado			
Observaciones		Página		1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GDxxENy9Vjjpsi3xu/WdKA==				



3	ORELLANA BARRERA ISABEL	**6039***	1.70	4,00	5,70
4	JIMENEZ RINCON MARIA DEL CARMEN	**5988***	0.60	4,30	4,90
5	VAZQUEZ BENITEZ MARIA JOSE	**5802***	0.00	4,00	4,00
6	BARRERA BORREGO MARIA JOSE	**5851***	0.00	4,00	4,00
7	ELENA ALBA JUAN ANTONIO	**5728***	0.00	4,00	4,00
8	BENITEZ JIMENEZ ANTONIO	**5897***	0,00	4,00	4,00
9	NARANJO ORELLANA SARA MARIA	**9269***	0.00	4,00	4,00
10	HERRAIZ RODRIGUEZ FRANCISCA	**5811***	0.60	0,20	0,80
11	JIMENEZ NIETO MILAGROS	**5861***	0.30	0,00	0,30

2º.- Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme a lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 10:00 horas del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. El Secretario.	VB. La Presidenta.
---------------------	--------------------

Código Seguro De Verificación	GDxxENy9Vjjpsi3xu/WdKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	26/05/2025 14:00:17
	Elena Vidal Pérez	Firmado	26/05/2025 13:55:23
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	26/05/2025 13:48:41
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	26/05/2025 13:46:07
	Oscar Palma Toledo	Firmado	26/05/2025 13:02:53
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GDxxENy9Vjjpsi3xu/WdKA==		

